

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEA EN CABO

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Aldea en Cabo (Toledo), se ha dictado con fecha 24 de junio de 2011, la siguiente Resolución:

Decreto.- Don Alejandro Morón Polo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Araceli Barrero Fenández.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Ramiro Jiménez.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De la presente Resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente Resolución.

Aldea en Cabo 24 de junio de 2011.- El Alcalde, Alejandro Morón Polo.

N.º I.-6396

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALDEA EN CABO

Por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Aldea en Cabo (Toledo), se ha dictado con fecha 24 de junio de 2011, la siguiente Resolución:

Decreto.- Don Alejandro Morón Polo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldea en Cabo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero. Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Araceli Barrero Fenández.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Ramiro Jiménez.

Segundo. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. De la presente Resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente Resolución.

Aldea en Cabo 24 de junio de 2011.- El Alcalde, Alejandro Morón Polo.

N.º I.-6396